

Presidencia de la República Secretaría Técnica de Planificación



Programación Plurianual Periodo 2012 - 2014

Marco de Referencia PP 2012 -2014



Plan Estratégico Económico y Social Políticas Públicas para el Desarrollo Social Planes Estratégicos Institucionales Planes Sectoriales

Planes de Inversión e iniciativas y acciones vinculados a objetivos de desarrollo

POA - POAC

Proyecto PGN 2012





• Art. 2°, La acción Gubernamental estará orientada a brindar mejor calidad de vida a la población, el PP debe tener una orientación estratégica hacía las siguientes prioridades:

Mejorar la calidad de vida de la población paraguaya mediante el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de bienes y servicios públicos.

Lograr la inclusión social, cultural y política de la población vulnerable y excluida.

Promover y desarrollar condiciones que permitan el crecimiento económico sin exclusiones.

Diseñar, desarrollar e instalar una nueva institucionalidad para el fortalecimiento del área social que permita aumentar la eficiencia de la inversión social.





PPDS - Metas Prioritarias 2013

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO NACIONAL	INDICADORES	Línea de Base 2008	Metas al 2013
Calidad de Vida Para Todos y Todas	Salud	Tasa estimada de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	34,5 m	22,5
		Tasa estimada de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	169,6 ⁽³⁾	110
		Cobertura de los servicios de salud (Número de USF)	12 (10)	1.329
	Educación	Tasa de analfabetismo, población de 15 años y más de edad	5,9 % ⁽¹⁾	1,9 %
		Tasa bruta Educación Básica — 3er. Ciclo	77(4)	84
		Tasa bruta de Educación Media	55 (4)	63
	Vivienda	Número de viviendas con déficit habitacional en comunidades en extrema pobreza que han sido mejoradas.	294(11)	165.000
	Agua	Población que accede al agua potable	68,9 % ⁽¹⁾	80,2 %
	Saneamiento Básico	Población que accede al saneamiento básico	66,3% ⁽⁵⁾	84 %
	Identificación Civil	Población que se anotó en el Registro Civil	80% ⁽³⁾	98 %
		Población con Cédula de Identidad	70 % ⁽⁶⁾	98 %
	Seguridad Alimentaria	N° de familias atendidas en programas de Agricultura Familiar	35.000 🙉	130.000
Inclusión Social y Superación de la pobreza y la desigualdad	Pobreza	Población en extrema pobreza	19 % ⁽¹⁾	9,5 %
		Brecha de la pobreza (Asunción)	349.549 ⁽⁵⁾	174.775
		Brecha de la pobreza (Central urbano)	373.264 ⁽⁵⁾	186.632
		Brecha de la pobreza (Resto Urbano)	330.788 ⁽⁵⁾	165.394
		Brecha de la pobreza (Área Rural)	391.011 ⁽⁵⁾	156.404
	Niñez	Niños y niñas en situación de calle que han sido atendidos.	1.200 (12)	6.000
	Indígenas	Superficie (ha) de tierras tituladas en comunidades indígenas	55.970 (14)	279.850
Crecimiento Económico sin Exclusiones	Empleo	Tasa de subocupación	26,5 ⁽¹⁾	21,5
		Tasa de desempleo	5,7 ⁽¹⁾	3,7
	Reforma Agraria	Número de familias en situación de vulnerabilidad atendidas en colonias y asentamientos	8.260 (13)	82.000





Económica Política

Impulsar el crecimiento económico con mayor generación de empleo y mejor distribución de ingresos, diversificando las exportaciones para una más estable inserción internacional de la economía, manteniendo los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

Fortalecer las instituciones del Estado para mejorar la eficacia de las políticas públicas, elevar la calidad de los servicios públicos y poner en marcha un sistema estable de reglas del juego que ofrezca garantías jurídicas a las personas y a las inversiones.

y mejorar la inversión en áreas Aumentar sociales. fundamentalmente en educación y salud, focalizando el gasto público en el combate contra la pobreza extrema.





Económica Política

De las Políticas y Prioridades del Gobierno

Alentar la diversificación de la estructura productiva, preservando el medio ambiente y logrando mejorar el aprovechamiento de los recursos energéticos humanos disponibles en el país.

Impulsar la participación de la sociedad civil y del sector privado en la economía, para fortalecer micro y pequeñas empresas, en especial las pequeñas fincas agrícolas aumentando su capacidad competitiva.

Armonizar y coordinar las acciones entre los tres (3) niveles de Gobierno: Nacional, Departamental Municipal



Política Ambiental

Conservar y adecuar el uso del patrimonio natural y cultural de Paraguay, para garantizar la sustentabilidad del desarrollo, la distribución equitativa de sus beneficios, la justicia ambiental y la calidad de vida de la población presente y futura.





Política Igualdad de Género

Promover la igualdad, eliminar la discriminación y erradicar la violencia contra las mujeres





Programación de Presupuesto Plurianual 2012 – 2014

O La distribución programática de los gastos realizan los OEE en el Presupuesto Plurianual. La programación debe ser concordante con los planes sectoriales y los planes estratégicos institucionales; y compatibles con los planes del Gobierno (PEES - PPDS)







Programación de Presupuesto Plurianual 2012 – 2014

Los organismos y entidades del Estado procederán a elaborar sus Planes Operativos Anuales (POA) 2013 y 2014 para fundamentar el Presupuesto Plurianual.





Plan Operativo Anual 2013-2014

Para la Programación Física las instituciones deberán:

- Analizar los Planes de Gobierno, e identificar los objetivos estratégicos vinculados su misión institucional
- Analizar los Planes Sectoriales e Institucionales para conocer el total de sus necesidades de gastos compatible con el cumplimiento de sus objetivos y resultados estratégicos.
- Analizare el contexto y las circunstancias presentes, e introducir modificaciones o ajustes necesarios para el mejorar el desempeño institucional.
- Si la institución no cuenta con un plan estratégico, se deberá enfocar el proceso identificando en primer lugar las variables o factores determinantes que más necesita como insumos para la determinación de dicho anteproyecto.
- Se aconseja iniciar la elaboración plan, como instrumento clave para desarrollar una gestión dentro de una perspectiva de mediano plazo.





Plan Operativo Anual 2013-2014

Para la Programación Física las instituciones deberán:

- Formular el Plan Operativo Anual 2013 y 2014, que incluye una estimación agregada y anual de los gastos del período plurianual.
- De acuerdo a los criterios presupuestarios definidos por el Ministerio de Hacienda, distribuir en forma anual y plurianual los techos que le fueron comunicados a la institución.
- Determinar la brecha existente entre los mismos y las necesidades de gastos compatible con el cumplimiento de los objetivos y resultados de los planes de la institución.





Plan Operativo Anual

• Instrumentos para la Programación institucional

Planes Programas vigentes 2011 (En ejecución) Programación de la Gestión 2012 (Proyecto de Presupuesto) Proyección de la Programación 2013, 2014 (A definir)





Herramientas SPO

Árbol de resultados

Fichas técnicas

Matrices de carga

Cronograma

Resumen Ejecutivo

Formatos y Guía de llenado



www.stp.gov.py





Políticas del SPO

La formulación del POA debe considerar el trabajo conjunto y articulado entre la instancia de planificación y administración y finanzas de cada institución.

La elaboración del POA es una tarea participativa en la que deben estar involucrados los funcionarios técnicos y administrativos responsables de cada actividad.

El escenario base para la elaboración de POA es el optimo para las instituciones.





Políticas del SPO

Los Organismos y Entidades del Estado deberán presentar a la STP y al Ministerio de Hacienda respectivamente, el POA elaborado en formato impreso y digital a más tardar el 10 de noviembre de 2011.







